



CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2026

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

Los Estados Financieros del Centro, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período.

➤ Autorización e Historia

En la Ciudad de Mérida, Yucatán en el año 1979 se constituyó el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C. (la Entidad CICY), cuyo fin común no tendrá carácter preponderantemente económico. La entidad forma parte del sistema de Centros Públicos coordinados por la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación.

Son asociados del CICY, de los cuales el 100% corresponden a la Administración Pública Federal:

- ❖ Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación actualmente (SECIHTI).
- ❖ Secretaría de Educación Pública.
- ❖ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social.
- ❖ Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Gobierno del Estado de Yucatán.
- ❖ Universidad Nacional Autónoma de México.
- ❖ Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

El 12 de julio del 2004, se aprobó la creación de la Unidad CICY en la ciudad de Cancún, Quintana Roo y la incorporación del Gobierno del Estado de Quintana Roo como miembro de la Asamblea General de Asociados y del Consejo Directivo del CICY. Dicha unidad inició operaciones en el 2005.



➤ **Panorama Económico y Financiero**

El centro se ha apegado a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, se realizan adecuaciones presupuestales a lo largo del ejercicio para principalmente para cubrir políticas salariales, servicios básicos y de acuerdo con las necesidades del Centro para el cumplimiento de las metas institucionales.

En cuanto a la captación de recursos propios se ha generado una captación para el segundo trimestre del ejercicio 2026 del 28% del total del presupuesto de ingresos de Recursos Propios programado para el periodo de enero a junio de 2026.

➤ **Organización y Objeto Social**

El objeto social de la Entidad es:

- ❖ Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de biología, materiales y disciplinas afines y en su caso elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales.
- ❖ Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de tipo superior, a nivel licenciatura, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal y de posgrado en el campo del conocimiento de la Entidad.
- ❖ Orientar la investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto establezca la normatividad aplicable.
- ❖ Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley en la materia.
- ❖ Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- ❖ Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, en congruencia con el Programa Sectorial y la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación, y asociar el trabajo científico y tecnológico y la formación de personal altamente capacitado con la atención de las necesidades del sector productivo y la sociedad mexicana.
- ❖ Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.



Así como las siguientes actividades para la consecución de su objeto social:

- ❖ Actuar como órgano de consulta, emitir opiniones y realizar estudios cuando sea requerido para ello en su área de especialización y disciplinas afines por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, estatales o municipales o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe el Consejo Directivo.
- ❖ Promover el establecimiento de centros productivos con el sector social y empresarial;
- ❖ Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56 fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología;
- ❖ Regular los aspectos académicos de la investigación y de la docencia a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo Directivo, conforme al artículo 56 fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología,
- ❖ Otorgar becas y apoyos educativos para la realización de actividades académicas;
- ❖ Promover eventos y establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional con instituciones afines, a través de convenios y contratos en términos de lo que para el efecto le establezca su coordinación sectorial;
- ❖ Expedir constancias, certificados de estudios y otorgar diplomas, títulos y grados académicos relacionados con las actividades materia de su objeto;
- ❖ Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos, a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Órgano de Gobierno;
- ❖ Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de investigación científica y de desarrollo tecnológico, con apego de los ordenamientos aplicables y conforme a las reglas que apruebe el Consejo Directivo
- ❖ Decidir el uso y destino de recursos autogenerados, previa aprobación del Consejo Directivo, en términos del artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología;
- ❖ Proveer servicios relacionados con la verificación de instrumentos de medición, mantenimiento y calibración de instrumentos de medición de conformidad, con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y/o las relacionadas con la materia.
- ❖ Proveer servicios de diagnóstico y detección de fitopatógenos de conformidad con las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, y/o las disposiciones emitidas por la Dependencia del Gobierno Federal.
- ❖ En el ámbito de su autonomía, registrará sus relaciones con la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de conformidad con los convenios de administración por resultados a que se refiere el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología;
- ❖ Realizar desarrollos tecnológicos e investigaciones orientadas a la modernización e innovación del sector productivo regional y nacional;



- ❖ Realizar las actividades de vinculación de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología.
- ❖ Proveer servicios ambientales de consultoría y evaluación de conformidad a las normas mexicanas, internacionales y/o las relacionadas en materia ambiental.
- ❖ Participar en consorcios y coordinaciones. de acuerdo con la política de la Coordinadora de Sector.
- ❖ Comercializar productos generado a partir del resultado de la investigación; por ejemplo: plantas in vitro, productos a base de nuevas formulaciones, entre otros, y
- ❖ Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme este instrumento y otras.

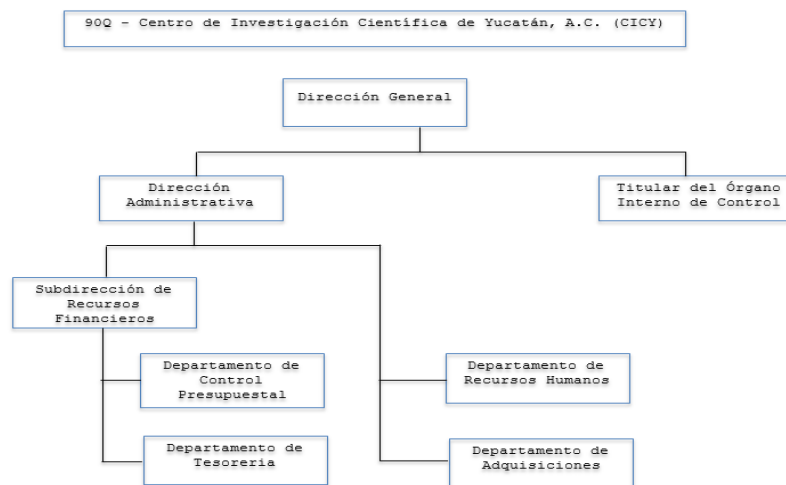
Su actividad principal es la Investigación y la formación de recursos humanos, está reconocido como un Centro Público, coordinado por la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación.

El ejercicio fiscal de la Entidad está conforme el año calendario y para sus actividades recibe subsidio de la Federación.

Es una paraestatal constituida como Asociación Civil sin fines de lucro, autorizada como Donataria de acuerdo con el artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR.

Para efectos fiscales se ubica en la fracción XI del artículo 79 del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de la Ley de Impuesto sobre la Renta; en consecuencia, no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), mientras no existan distribuciones a sus asociados y se observen los requisitos de deducibilidad de los gastos. Está sujeta a las obligaciones que como retenedor debe cumplir como responsable solidario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el pagado no es reembolsable por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos.

Su estructura organizacional autorizada es la siguiente:





Esta estructura contiene la actualización considerando las acciones llevadas a cabo en atención a las disposiciones del Memorándum fechado el 3 de mayo de 2019, que derivó en la cancelación de dos plazas de mando medio, considerando un total de 8 plazas de mando medio y superior. Sin embargo, se está trabajando en la actualización del manual de organización para contemplar los cambios emitidos en las disposiciones generales que establecen el modelo organizacional y de operación de las unidades de Administración y Finanzas de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, para que la Dirección Administrativa del CICY, pueda proponer a la Subsecretaría las acciones correctivas para alinearse con el modelo requerido.

Las relaciones laborales con su personal se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y la Ley Federal del Trabajo.

El Centro fue fideicomitente y fideicomisario del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CICY, A.C. y a la fecha de los presentes se encuentra extinto. No se encuentra como parte de otro mandato.

➤ Bases para la Preparación de Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

El Centro da cumplimiento a cada una de las disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto que han sido emitidas por la CONAC.

Al 30 de junio de 2026, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, así como con la normatividad financiera y presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En este proceso de preparación de estados financieros, de conformidad con las bases antes mencionadas, se efectúan estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos, pasivos, así como la revelación de activos, pasivos de contingencia, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras operaciones, así como los importes registrados de ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los años que terminaron en la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideran los eventos importantes ocurridos hasta la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.



Los rubros importantes que están sujetos a estas bases y estimaciones son:

- ❖ Inversiones y moneda extranjera
- ❖ Valores en administración restringida
- ❖ Cuentas por cobrar de cobro dudoso
- ❖ Inventarios de lento movimiento u obsolescencia, depreciación y amortización
- ❖ Intangibles
- ❖ Demerito, obsolescencia tecnológica o de moda
- ❖ Beneficios laborales
- ❖ Contingencia y compromisos
- ❖ Ingresos propios autogenerados
- ❖ Ingresos fiscales
- ❖ Proyectos en administración

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

➤ Política de Contabilidad Significativas

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), y a que a la letra dice “se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice nacional de precios al consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%”.

Las cifras que se presentan en los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos. A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos. La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 100%. La inflación de enero a diciembre del 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 fue del 3.7, 4.2, 4.7, 7.8, y 7.4%, respectivamente.



En cuanto a los bienes inmuebles, su valor esta actualizado de conformidad con artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales o su valor catastral, en caso de que este último sea superior al último avalúo realizado.

El Centro no es parte de compañías subsidiarias.

La entidad realiza de manera esporádica algunas adquisiciones de materiales para laboratorio en el extranjero, por lo que por lo general no impacta en la información financiera.

El Inventario de consumibles se valúa a costo promedio.

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados a gastos al momento de su pago.

Tanto el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad no fueron registrados por la Entidad en los estados financieros adjuntos, tomando como base las disposiciones establecidas en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", que regula que cuando existan déficits en los resultados de la entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Para efectos de información se registran en cuentas de orden y reporta el detalle en la nota específica de pasivos contingentes.

El valor comercial de las patentes se determina la oficina de Transferencia de Tecnología de la entidad, utilizando el método basado en ingresos, reconociendo como gasto en los resultados utilizando el método de línea recta.

El Centro cuenta con un comité de cancelación de adeudos que sesiona dos veces al año para evaluar las posibles cuentas incobrables, previo análisis de saldos con antigüedad superior a tres meses.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. La entidad no maneja cuentas bancarias en moneda extranjera y no se tienen algún tipo de activos o pasivos en moneda extranjera al cierre del período. Los pasivos al 31 de diciembre de cada año, de existir en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio oficial del último día publicado del ejercicio.



➤ Reporte Analítico del Activo

❖ Activos y sus depreciaciones

Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007. Los activos se registran al costo de adquisición o de construcción según sea la forma de adquisición. La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, aplicando las siguientes tasas y vida útil:

Concepto	Años de vida útil	Porcentaje
Edificios	20	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10.0%
Maquinaria, equipo e instrumentos	10	10.0%
Equipo de laboratorio	10	10.0%
Equipo de computo	3.3	30.0%
Equipo de transporte	4	25.0%
Equipo de telecomunicaciones	10	10.0%
Equipo de seguridad	10	10.0%
Gastos de instalación	20	5.0%
Patentes	10	10.0%

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los activos y la depreciación fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de conformidad con lo indicado en el inciso a anterior.

Con fecha 14 de septiembre de 2015, la Entidad recibió el usufructo de un predio ubicado en el Estado de Guerrero con la finalidad de llevar a cabo la construcción y edificación de un proyecto acorde a sus necesidades a fin de ejecutar planes y programas para poner en marcha sus actividades de investigación y docencia.

Se cuenta con inversiones en valores específicamente en sociedades de inversión en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la administración pública federal publicado en el DOF de 1 de marzo de 2006 y su modificación.



➤ **Explicación de las principales Variaciones de Activo.**

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,000.0	8,000.0	0.0
Bienes Muebles	486,565,950.0	486,583,418.0	17,468.0

En cuanto al Patrimonio del Centro se tiene un incremento de bienes muebles, como consecuencia que se ha recibido donaciones del sector privado.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. no se encuentra como fideicomitente y fideicomisario de algún fideicomiso vigente, tampoco se encuentra como mandatario para realizar actos jurídicos por cuenta de otra persona o ente público.

➤ **Reporte de la Recaudación**

El Centro en su carácter de entidad paraestatal, no es una entidad recaudadora, por lo que no tiene información a reportar en este apartado.

➤ **Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda**

El Centro realiza sus operaciones a través del Subsidio del Gobierno Federal y la generación de recursos propios y no cuenta con Deuda Pública o Externa, por lo que no presenta el analítico de la deuda con respecto al PIB.

➤ **Calificaciones Otorgadas**

Debido a la naturaleza de la entidad, no se tienen operaciones crediticias, por lo que no se tiene información a reportar sobre Calificación Crediticia.



➤ **Proceso de Mejora**

❖ **Control Interno**

El Centro se apeg a los Manuales de Aplicación General, ha realizado la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio y para todas sus operaciones cuenta con un sistema GRP, que enlaza las operaciones con su registro contable y presupuestal, generando información confiable de manera eficiente y eficaz, que facilita el ambiente de Control Interno.

Así mismo de manera anual establece el programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, incorporando aquellas actividades nuevas y necesarias para los objetivos del Centro y que requieren ser documentadas, formalizadas y dadas a conocer para su aplicación.

Al 30 de junio de 2026 se han presentado los informes de cierre del ejercicio anterior y se están ejecutando las acciones para dar atención a los dos programas a ejecutar, fortaleciendo de esta manera el Control Interno Institucional y la disminución del impacto en los riesgos identificados.

❖ **Medidas de Desempeño financiero, metas y Alcance.**

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apeg a al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración.

➤ **Informes por Segmentos**

No se tiene información a reportar en este apartado, por la naturaleza de la Entidad.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

El Centro no presenta características que requiera revelar la información financiera de manera segmentada.

Así mismo no se han identificado eventos posteriores al cierre de los presentes estados financieros que se requiera su revelación.

➤ **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Es responsabilidad de la Entidad la presentación razonable de la información contable



B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión

Los ingresos de recursos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros, al 30 de junio de 2026 asciende a un importe de 6,961,265.0 por la venta de bienes y servicios.

➤ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los subsidios para operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original y/o modificada, calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones" por un monto acumulado de 150,311,564.0

➤ Otros Ingresos y Beneficios

En el rubro de Otros ingresos y beneficios se tiene un importe total de 419,086.0 pesos por concepto de Productos financieros y 46,754.0 en el concepto de otros ingresos, originados principalmente por la venta de desechos, ejecución de penas convencionales, entre otros; generando un total acumulado de 419,839.0 al 30 de junio de 2026.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos principalmente, para Servicios Personales y Gastos de Operación. El importe correspondiente a los gastos de funcionamiento que se origina por el ejercicio del gasto que asciende a 134,726,625.0, cuyo monto más significativo lo integran 119,062,739.0 correspondientes a los sueldos y salarios del personal científico y administrativo, así como los costos inherentes a este capítulo. Los correspondientes a servicios generales ascienden a 15,198,051.0; los que se originan por adquisición de materiales y suministro ascienden a 465,835.0 pesos; finalmente los otros gastos ascienden a 11,282,542.0 monto que se integra por la depreciaciones y amortizaciones, cuyo monto significativo lo integra la depreciación de bienes muebles e inmuebles que asciende a 9,815,955.0



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Los depósitos en fondos de terceros se integran por recursos otorgados, en su mayoría, por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), a través de convenios formalizados para el desarrollo específico de proyectos de investigación.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el rubro se integra como sigue:

Concepto	2026	2025
Efectivo	21,500.0	21,500.0
Bancos - Tesorería	483,155.0	68,049.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	38,618,162.0	34,822,208.0
Subtotal de Efectivo	39,122,817.0	32,911,757.0
Depósitos en Fondos de Terceros y Otros	20,182,043.0	19,262,262.0
Total de Efectivo y Equivalentes	59,304,860.0	54,174,019.0

Las inversiones en valores corresponden a instrumentos gubernamentales, se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y aquellos derivados de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los Depósitos en Fondos de Terceros y Otros se encuentran restringidos, representan los recursos que se reciben directamente de la SECIHTI y otras instituciones para ser aplicados solamente en estudios e investigaciones específicas, se asume la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto, así mismo se registran los recursos recibidos en el rubro pasivos como de proyectos por realizar, las erogaciones realizadas por cada proyecto se registran como otros derechos a recibir bienes o servicios en tanto son aprobados por los fondos, al momento de su aprobación se registran disminuyendo el importe aprobado de la cuenta contable de Proyectos por Realizar, por otro lado las adquisiciones de activos fijos para la realización de los proyectos de investigación se registran como aportación al patrimonio de la Entidad.



❖ Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes

A corto Plazo

Se registran al valor original, siendo el mismo de recuperación. Se tiene la política de efectuar estudios para determinar la necesidad de crear una estimación para cuentas de dudosa recuperación, previa autorización del Comité de Cancelación de Adeudos.

En 2026 principalmente se integra por el pago pendiente de recibir por los servicios por servicios del Laboratorio de Metrología y ministraciones pendientes de proyectos financiados por la SECIHTI, el rubro se integra de la siguiente manera:

Junio 2026

Concepto	Fiscales y propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,787,447.0	4,723,395.0	0.0	7,510,842.0
Fondos a Rendir	557,353.0	0.0	0.0	557,353.0
Deudores Diversos	37,426.0	0.0	0.0	37,426.0
Total	3,382,226.0	4,723,395.0	0.0	1,827,298.0

Junio 2025

Concepto	Fiscales y propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	367,159.0	0.0	0.0	367,159.0
Fondos a Rendir	557,353.0	0.0	0.0	557,353.0
Deudores Diversos	24,112.0	0.0	0.0	24,112.0
Total	948,624.0	0.0	0.0	948,624.0



Por vencimiento al 30 de junio de 2026:

Concepto	90 días	180 días	Menor o Igual 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,510,843.0	0.0	0.0	0.0	7,510,843.0
Fondos a Rendir	0.0	0.0	0.0	557,353.0	557,353.0
Deudores Diversos	19,106.0	0.0	4,716.0	13,603.0	37,425.0
Total	7,529,949.0	0.0	4,716.0	570,956.0	7,105,621.0

❖ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A corto Plazo

Corresponde principalmente al monto de las erogaciones realizadas para el desarrollo de proyectos específicos de recursos financiados por la SECIHTI y de otras instituciones denominadas Terceros; mismos que están pendientes de la aprobación de rendición de cuentas de los bienes y gastos efectuados al cierre del periodo:

Concepto	30 de junio 2026	30 de junio 2025
Depósitos en Garantía	0.0	0.0
Anticipo a Proveedores	0.0	0.0
Proyectos Financiados por SECIHTI	2,662,063.0	863,282.0
Proyectos de Terceros	345,763.0	294,236.0
Total	3,007,826.0	1,157,518.0

Existe una variación con respecto al mismo periodo que deriva de la aprobación y la ejecución del gasto de los proyectos de investigación, que, al cierre de junio de 2026 se encuentran vigentes, por lo que su ejercicio se verá afectado al cierre de la vigencia de los proyectos de investigación.



El detalle de los proyectos que han ejercido gastos por tipo de fondo se integra por proyectos financiados por la SECIHTI y de otras instituciones denominados "Terceros", que al 30 de junio de 2026 se enlistan en la siguiente tabla:

Tipo de Proyecto y Fondo	No. De proyectos	30 de junio de 2026
Proyectos Financiados por SECIHTI	30	2,262,063.0
PROGRAMAS NACIONALES ESTRAT.	30	2,662,063.0
Proyectos Terceros	1	345,763.0
Centros Públicos	1	345,763.0

❖ Derechos a Recibir Efectivos y Equivalente a Largo Plazo

A largo plazo

Corresponde principalmente a derechos a recibir recursos de proyecto de investigación y a depósitos en garantía para recibir servicios.

Al 30 de junio de 2026.

Concepto	Propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.0	0.0	261,536.0	261,536.0
Depósitos en Garantía	105,873.0	0.0	0.0	105,873.0
Total	105,873.0	0.0	261,536.0	367,409.0

Al 30 de junio de 2025.

Concepto	Propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.0	0.0	261,536.0	261,536.0
Depósitos en Garantía	105,873.0	0.0	0.0	105,873.0
Total	105,873.0	0.0	261,536.0	367,409.0



❖ Inventarios

No se cuenta con información que revelar.

❖ Almacenes

Representa material de papelería y de fotocopiado, principalmente; los cuales son para consumo de la Entidad y valuados al costo por el método de promedios. El incremento observado con respecto al ejercicio 2025 se deriva de la adquisición de consumibles de papelería, se presenta a continuación:

Concepto	2026	2025
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	75,998.0	35,292.0
Total de Inversiones a largo plazo	76,773.0	35,292.0

❖ Inversiones Financieras a largo Plazo

Concepto	2026	2025
Acciones en empresa de vinculación	8,000.0	8,000.0
Total de Inversiones a largo plazo	8,000.0	8,000.0

La participación en acciones (8.0% del capital inicial de la sociedad), tiene como propósito, vincular los productos científicos que se generen en esta entidad y de acuerdo al artículo 32 de la Ley de Tesorería.

❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Bienes Muebles se integran como sigue:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Equipo de laboratorio	347,765,011.0	346,738,934.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5,816,738.0	5,816,738.0
Mobiliario y equipo de administración	82,683,408.0	82,668,220.0
Equipo de transporte	10,203,573.0	10,203,573.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,114,688.0	39,892,255.0
Total Bienes Muebles	486,583,418.0	485,319,720.0



Producto de la conciliación contable-física considerando los importes históricos sin la re-expresión se reporta el avance al 30 de junio de 2026:

Registro Contable	Actualización Acumulada	Monto Original de Inversión	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Diferencia
486,583,418.0	82,541,065.0	404,042,353.0	404,042,353.0	-

Los Bienes Inmuebles se integran como sigue:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Edificios	323,102,959.0	323,102,959.0
Terreno	298,462,286.0	298,462,286.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	621,565,245.0	621,565,245.0
Construcciones en proceso en bienes propios	6,750,966.0	1,399,604.0
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso	628,316,211.0	622,964,849.0

Se expresa que los terrenos se encuentran registrados al valor catastral de acuerdo con el artículo 27 de la LGCG, los últimos registros fueron por un importe de 20,098,676.0, cuyo valor no ha tenido cambios de acuerdo a las normas vigentes estatales.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 30 de junio de 2026 los datos históricos de los bienes inmuebles:

Registro Contable	Actualización Acumulada	Monto Original de Inversión	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Diferencia
621,565,2450	131,329,963.0	490,235,282.0	490,235,282.0	-

Dentro del rubro de Bienes Inmuebles se incluye el monto de 6,750,966.0 por concepto de obra en proceso de acuerdo con la cartera de inversión 233890Q0002 "Rehabilitación de edificio científico", mismo que no se incluye en la conciliación contable física al 30 de junio de 2026 por no considerar edificio, se hace referencia que el total asciende a 628,316,211.0 en el rubro de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera.



A continuación, los Intangibles se integran de la siguiente manera:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Gastos de Instalación	18,570,222.0	18,570,222.0
Software Administrativo	3,564,814.0	3,564,814.0
Patentes, marcas y derechos	29,401,114.0	29,401,109.0
Total Bienes Intangibles	51,536,150.0	51,536,145.0

Las patentes, marcas y derechos, están conformadas por: 43 patentes, 27 marcas, 1 diseño industrial, 8 secretos industriales, 42 derechos de autor y 3 títulos de obtentor. Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron. Las marcas, patentes, y derechos de propiedad de la entidad se registran en libros como activo intangible con valor de un peso mientras su valor comercial no se incrementa. En el ejercicio de 2024 se actualizó el valor comercial de 9 marcas, 3 secretos industriales, 1 obra registrada y 3 patentes, en virtud de tener a la fecha de los estados financieros beneficios identificados, al cierre de junio de 2026 los que se muestran en la siguiente tabla:

Tipo de Intangible	Número de registro	Título	Importe
Patente	MX337952B	FOSA SEPTICA CON CELDA DE COMBUSTIBLE MICROBIANA	11,421,510.0
Patente	MX364516B	FOSA SEPTICA CON CELDA DE COMBUSTIBLE MICROBIANA	2,855,377.0
Patente	MX374146	CIRCUITO ELECTRONICO PARA LA COSECHA DE ENERGIA	14,276,887.0
Marcas	1519897	MAYA-OOX CLASE 32	3,637.0
Marcas	1526047	MAYA-OOX CLASE 30	3,637.0
Marcas	1567529	MAYA-OOX CLASE 31	3,637.0
Marcas	1576490	AQUOX Y DISEÑO CLASE 11	9,075.0
Marcas	1569944	AQUOX Y DISEÑO CLASE 37	9,075.0
Marcas	1569943	AQUOX Y DISEÑO CLASE 40	9,075.0
Marcas	89712	CADA GOTA CUENTA CLASE 11	6,333.0
Marcas	89711	CADA GOTA CUENTA CLASE 37	6,333.0
Marcas	89710	CADA GOTA CUENTA CLASE 40	6,333.0
Secreto Industrial	CICY SI 2201	PROCED OPER EST PRODUC HARIN SEM RAMON MET 1	259,322.0
Secreto Industrial	CICY SI 2203	PROCED OPER EST PRODUC HARIN SEM RAMON MET 1	259,322.0
Secreto Industrial	CICY SI 2205	PROCED OPER EST PRODUC HARIN SEM RAMON MET 3	259,322.0
Derechos de Autor		EL ARBOL DE RAMON (BROSIMUN ALISCASTRUM)	12,125.0



El saldo de las Depreciaciones y Amortizaciones se integran de la siguiente manera:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Depreciación y Amortización	642,135,991.0	618,394,031.0

La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Concepto	Porcentaje
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Maquinaria, equipo e instrumentos	10.0%
Equipo de laboratorio	10.0%
Equipo de computo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo de seguridad	10.0%
Gastos de instalación	5.0%
Patentes	10.0%

❖ Estimaciones y Deterioros

Las cuentas deudoras de acuerdo con su antigüedad, se dan seguimiento a través del Comité para la Cancelación de Adeudos, por lo que no se presentan estimaciones, sino se resuelve o en su caso se autoriza la cancelación de las mismas.

Para los activos fijos se encuentra establecido el Comité de Bienes Muebles y anualmente se presenta el programa de bienes, el cual se sustenta mediante dictámenes y se aprueba en su caso la desincorporación de bienes que procedan, por lo cual no se establece estimaciones, es decir se procede a la baja directa, con el soporte del dictamen, aprobación del comité y acta de desincorporación.



➤ PASIVO

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2026 las cuentas por pagar se integra por pasivos como se observa en la siguiente tabla:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Servicios Personales por Pagar C.P.	368,417.0	513,441.0
Proveedores	515,279.0	502,807.0
Retenciones y Contribuciones por pagar	13,743,492.0	19,918,521.0
Otras cuentas por pagar	445,566.0	434,922.0
Total	15,072,754.0	21,369,691.0

El saldo presentado en el rubro de Otras Cuentas por Pagar se integra por los rendimientos de recursos fiscales por enterar, así como por los reintegros de economías a la TESOFE. Las Retenciones y contribuciones por pagar al 30 de junio de 2026 y 2025 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2026	2025
Impuesto sobre salarios	2,765,570.0	4,147,030.0
Impuesto sobre la renta	0.0	1,410.0
ISR de honorarios asimilables	2,552.0	2,748.0
ISR retenido sobre honorarios	0.0	6,325.0
IVA retenido sobre honorarios	0.0	6,747.0
Retenciones Por Crédito de vivienda	971,316.0	971,675.0
Pensiones Alimenticias	4,769.0	4,769.0
ISR Retenido 1.25% RESICO	15.0	454.0
Aportaciones voluntarias al SAR	7,840.0	6,520.0
Retenciones cuotas IMSS	245,514.0	238,681.0
Retenciones cuotas cesantía y vejez	360,260.0	351,757.0
Cuotas IMSS patronal	1,150,508.0	1,114,590.0
Cuotas cesantía y vejez patronal	2,400,676.0	2,001,924.0
Cuotas INFONAVIT patronal	1,614,372.0	1,565,705.0
Cuotas SAR patronal	645,749.0	626,282.0
Retenciones por Fonacot	141,216.0	115,140.0
Impuesto S/Erogaciones por Remun. al Trab. Personal Sub.	3,433,135.0	8,756,764.0
Total	13,743,492.0	19,918,521.0



❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el saldo se integra como sigue:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Fondos en Garantía	18,039.0	10,194.0
Proyectos Programas Nacionales	25,846,386.0	18,093,032.0
Otros Proyectos	2,318,917.0	2,561,953.0
Total	28,183,342.0	20,665,179.0

En referencia a los proyectos financiados por la SECIHTI y de otras instituciones, el saldo asciende a 28,183,342.0 pesos y se integra por 30 proyectos de Programas Nacionales y 1 proyecto de otras fuentes de recursos como participante de proyectos de otros Centros Públicos, estos últimos se denominan de manera interna como de Terceros. Se tiene un incremento en el rubro de 7,518,163.0 pesos con respecto al mismo periodo de 2025, debido principalmente a la recepción de recurso asignado a proyectos de investigación que fueron aprobados en las diversas convocatorias de la SECIHTI, y que se encuentran vigentes a la fecha de los estados financieros.

El saldo se integra de la siguiente manera:

Tipo de Proyecto y Fondo	No. De proyectos	Saldo al 30 de junio de 2025
Proyectos Financiados por la SECIHTI	30	25,846,386.0
PROGRAMAS NACIONALES	30	25,846,386.0
Proyectos Terceros	1	2,318,917.0
CENTROS PÚBLICOS	1	2,318,917.0



❖ Pasivos Diferidos.

Al 30 de junio de 2026 el saldo pendiente de los pasivos diferidos que representa anticipo de clientes que están pendiente de otorgar los servicios, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Ingresos Cobrados por Adelantado C.P.	2,004,770.0	0.0	0.0	2,004,770.0
Total	2,004,770.0	0.0	0.0	2,004,770.0

Al 30 de junio de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Propios	Proyectos Programas Nacionales	Terceros	Total
Ingresos Cobrados por Adelantado C.P.	1,687,653.0	0.0	0.0	1,687,653.0
Total	1,687,653.0	0.0	0.0	1,687,653.0

❖ Provisiones.

No se cuenta con información a revelar.

❖ Otros Pasivos.

No se cuenta con información a revelar.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio no restringido se integra por los resultados del ejercicio. El patrimonio restringido se integra por los subsidios y donativos recibidos para la adquisición de bienes para proyectos o fines específicos. De enero a junio de 2026 el incremento al patrimonio de la Entidad está representado principalmente por las aportaciones siguientes:

Concepto	Total
Aportaciones fondos SECIHTI	13,398.0
Aportaciones netas de otras instituciones	0.0
Donaciones sector privado	4,070.0
Resultados de Tenencia de Activos no Monetarios	5.0
Recurso fiscal aportado por el Gobierno Federal	0.0
Total	17,473

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Entidad no recibió recurso fiscal para inversión. En el ejercicio 2023 se realizó la actualización de los terrenos al valor catastral de acuerdo con el artículo 27 de la LGCG, por un importe de 20,098,676.0, al cierre de este trimestre no hay variación en el valor catastral.

Se hace mención que en el rubro de rectificaciones de ejercicios anteriores se vio disminuida debido a la aplicación del artículo 195 del Código fiscal del Estado de Yucatán y el artículo 146 del Código fiscal de la Federación en Referencia a la extinción por prescripción al termino de cinco años del impuesto sobre nómina, así mismo, en el rubro de Resultado de Tenencia de Activos no Monetarios se registró el valor comercial de las patentes que son propiedad del Centro.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se detalla a continuación:

Concepto	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Efectivo	21,500.0	21,500.0
Bancos - Tesorería	483,155.0	68,049.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	38,618,162.0	34,822,208.0
Depósitos en Fondos de Terceros y Otros	20,182,043.0	19,262,262.0
Total de Efectivo y Equivalentes	59,304,860.0	54,174,019.0

➤ Bienes Muebles e Inmuebles Adquiridos

Al 30 de julio de 2026 no se adquirieron bienes Inmuebles, se mantienen los trabajos preliminares del edificio de biotecnología, por lo que se tiene Obra en proceso por un importe de 6,750,966.0 pesos que incluye la continuidad de la misma de acuerdo a la cartera de inversión 233890Q0002 "Rehabilitación de edificio científico". Los bienes muebles adquiridos y los recibidos en donación se presentan de manera resumida en el cuadro siguiente.

Bienes Muebles Adquiridos 2026	Montos
Mobiliario Y Equipo de Administración	4,070.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
Equipo de Laboratorio	13,398.0
Maquinaria y Equipo	0.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	0.0
Total Adquisiciones de Bienes Muebles	17,468.0

Es importante señalar que al 30 de junio de 2026 dentro del rubro se recibió un importe 13,398.0 pesos por concepto de adquisición con recursos de proyectos financiados por la SECIHTI;



La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinario al 30 de junio de 2026 y de 2025 se presenta en la siguiente tabla:

Concepto	2026	2025
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	10,955,082.0	-2,943,853.0
Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)	0.0	0.0
Depreciación	9,815,955.0	11,564,812.0
Amortización	1,466,587.0	1,469,251.0
Otros gastos	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	22,237,624.0	10,090,211.0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente al 30 de junio de 2026:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 (CIFRAS EN PESOS)		
1.Total de Ingresos Presupuestarios		157,288,624.0
2.Más ingresos contables no presupuestarios		15,794.0
	Incremento por variaciones de inventarios	
	Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	
	Disminución del exceso de provisiones	
	Otros Ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	15,794.0
3.Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
	Productos de capital	
	Aprovechamientos de capital	
	Ingresos derivados de financiamientos	



CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)	157,272,830.0

Se presenta la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables correspondiente al 30 de junio de 2026.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de egresos (Presupuestarios)		137,114,379.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,079,948.0
	Bienes Inmuebles	
	Bienes Muebles	
	Maquinaria, otros equipos y herramienta	
	Equipo e Instrumental Médico	
	Activos intangibles	2,079,948.0
	Obra Pública en Bienes Propios	
	Otros egresos presupuestales no contables	
3. Más gastos contables no presupuestales		11,283,316.0
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,282,542.0
	Disminución de inventarios	774.0
	Otros Gastos	
	Otros gastos contables no presupuestales	
4. Total de Gasto Contables (4=1-2+3)		146,317,747.0



C) NOTAS DE MEMORIA

➤ Cuentas de Orden Contables.

- ❖ Valores: Sin información que revelar
- ❖ Emisión de Obligaciones: Sin información que revelar
- ❖ Avaluos y Garantías: Sin información que revelar Juicios
- ❖ Juicios

Al 30 de junio de 2026 se tiene los siguientes juicios laborales:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	9		9	21,943,186.37	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	9		9	21,943,186.37	

Fuente: Asesor jurídico

A continuación, el detalle de los Pasivos contingentes:

➤ Administrativos

Sin información que revelar



➤ Laborales

❖ Juicio laboral 1

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 12,670,909.0
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 2

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 2,712,517.0
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 3

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 631,067.0
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral



❖ Juicio laboral 4

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,101,061.0
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 171,600.0
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensa
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 6

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 185,448.0
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 7

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 578,180.0
- Probabilidad de ocurrencia: Alto



- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas
- Actualización y seguimiento: Trimestral

❖ Juicio laboral 8

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 3,142,404.0
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas

❖ Juicio laboral 9

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral Procedimiento Laboral contra el Centro de investigación Científica de Yucatán A.C.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 750,000.0
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Indefinido
- Base legal: Demanda y prestaciones
- Impacto financiero: Posible embargo
- Medidas de mitigación: Excepciones y defensas

Actualización y seguimiento: Trimestral

- Fiscales
Sin información que revelar
- Civiles
Sin información que revelar
- Mercantiles
Sin información que revelar
- Agrarios
Sin información que revelar





- Otros
Sin información que revelar
- ❖ Inversiones mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin información que revelar
- ❖ Bienes Concesionados o en comodato: Se tiene en contrato de comodato el edificio que utiliza en Centro por la cantidad de 9,035,692.0 en el Estado de Guerrero.

El Centro a efectos de llevar el control de obligaciones no fondeadas, bienes en comodato y operaciones derivado de proyectos en administración, utiliza las cuentas de orden siguientes con su contra cuenta correspondiente que ascienden a:

Cuenta de Orden	Nombre	Saldo al 30 de junio 2026
7011	Obligaciones Laborales pendientes de Fondear	47,545,784.0
7411	Demandas Judiciales en proceso de Resolución	21,943,186.0
7631	Bienes Bajo Contrato en Comodato	9,035,692.0
7689	Bienes de Terceros en Custodia	2.0
7900	Transferencia de Proyectos (Acreedora)	9,785.0
7902	D.D. Funcionarios y Empleados (Proy. Ext)	8,580.0
7904	Control de Gastos no Deducibles	0.0
7906	Inventario de Bienes Comercializables	7,252,253.0

Así mismo se mantiene de manera informativa la nota de los siguientes conceptos que se incorporaran para su control en cuenta de orden, y por su importancia se revelan en estas notas lo siguiente:

Al 30 de junio de 2026 el pasivo relativo a las indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por la entidad en los Estados Financieros, tomando como base las disposiciones del párrafo 4 de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", que regula que cuando exista déficit en los resultados de las entidades no existirá obligación para reconocer dichos pasivos, y en caso contrario, dichos efectos podrán reconocerse únicamente hasta por los montos de resultados superavitarios que se obtengan. Debido a que los resultados de los años 2025 y 2024 fueron deficitarios, no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales. Estos importes fueron resultado de los cálculos actuariales preparados por un perito independiente y cumple con lo establecido en el "Boletín de Observación Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes", adoptado por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. Se refiere que no se ha realizado un nuevo cálculo actuarial al corte de este trimestre, por lo que el monto relativo a las indemnizaciones registrado en cuentas de orden asciende a un importe total de 47,545,784.0, de los cuales 32,301,849.0 corresponde a remuneraciones al término de la relación laboral y 15,243,935.0 a la prima de antigüedad.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias





Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos teniendo por finalidad registrar los rubros que componen las operaciones de ingresos del ejercicio y el Presupuesto de Egresos en el que se registra, a partir del Presupuesto de Egresos mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del ejercicio.

Las cuentas de Orden Presupuestales utilizadas por la entidad son las siguientes cuyos montos al 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Cuenta de Orden	Nombre	Monto con corte a junio de 2026
8111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	333,160,965.0
8121	Presupuesto de Ingresos Por Ejecutar	175,824,744.0
8131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	-47,598.0
8141	Presupuesto de Ingresos Devengado	157,288,623.0
8151	Presupuesto de Ingresos Recaudado	155,206,533.0
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado	333,160,965.0
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	172,743,252.0
8231	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-47,598.0
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido	160,370,115.0
8251	Presupuesto de Egresos Devengado	139,937,626.0
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido	139,918,521.0
8271	Presupuesto de Egresos Pagado	130,474,233.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., al 30 de junio de 2026 y de 2025.